

SOLUCIONES INTEGRALES AGRICOLAS S. A. SIASAECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INTEGRALES AGRICOLAS S. A. SIASAECUADOR, CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2014

En el Cantón Guayaquil, el 12 de Abril del 2014, siendo las 10H30 a.m. en el inmueble ubicado en Ave. Miguel H. Alcívar # 151 intersección Nahim Isaías, en la ciudadela Kennedy Norte, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES AGRICOLAS S. A. SIASAECUADOR** los siguientes accionistas:

- 1).- **ALARCON TELLO ISABEL DEBORA**, por sus propios derechos, propietaria de 1.000 acciones, y,
 - 2).- **ALARCON TELLO LUCIO LORENZO**, por sus propios derechos, propietario de 49.000 acciones.
- Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$. 1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista **ALARCON TELLO LUCIO LORENZO** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta y, como Secretaria, actuará la accionista **ALARCON TELLO ISABEL DEBORA**, en su condición de Gerente General.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$. 50.000,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **ALARCON TELLO LUCIO LORENZO**, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2013.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra la accionista **ALARCON TELLO ISABEL DEBORA**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo utilidad porque no se realizaron actividades de compra – venta, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que demuestran que la compañía no obtuvo utilidades por no haber realizado actividades de compra – venta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes f) **ALARCON TELLO LUCIO LORENZO, ALARCON TELLO ISABEL DEBORA**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de **SOLUCIONES INTEGRALES AGRICOLAS S. A. SIASAECUADOR**, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de Abril del 2014.


ALARCON TELLO ISABEL DEBORA

SECRETARIA DE LA JUNTA